



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°246

Carrera de Periodismo

Universidad de La Frontera

Con fecha 17 de julio de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Profesionales sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, , el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésimo octava sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del mes de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° de

la CNAP, del mes de 06 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Profesionales, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que con fecha 08 de marzo de 2013, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Periodismo, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 25 de abril de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores de la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera.

5. Que con fecha 27, 28 y 29 de mayo de 2013 fue visitada la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que con fecha 24 de junio de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.

8. Que por carta de 01 de julio de 2013, la carrera de Periodismo comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 28 de fecha 17 de julio de 2013.

10. Que la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- El perfil de egreso de la carrera de Periodismo está claramente definido. En su elaboración se tomó en cuenta mallas curriculares anteriores, el proceso de acreditación anterior, estudios sobre la realidad de la profesión, encuentros, discusiones y análisis con sectores académicos y profesionales. También se consideró el estado de desarrollo, los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos adecuados para la formación y cumplimiento del perfil de egreso. Este perfil es coherente con la misión, propósitos y fines institucionales.
- El plan de estudios y sus respectivos programas de asignaturas son consistente con la declaración de principio, objetivos y perfil de egreso de la carrera; y son de público conocimiento de los estudiantes. A diferencia del proceso de acreditación anterior, el plan de estudios vigente desde el año 2010, contempla el desarrollo de competencias profesionales, es así como estudiantes del plan de estudios actual reconocen el uso de herramientas prácticas y de integración en los medios.
- Es necesario que la unidad no deje de lado la integración de la temática Mapuche como un sello distintivo de la institución y de la carrera; asimismo, debe resguardar que los seminarios

de especialización tengan un enfoque más claro en términos de los dominios laborales, de manera que permitan aprovechar la formación disciplinar, que es el sello de la carrera, en la apertura de nuevos nichos, distintos al reporte en los medios tradicionales o las relaciones públicas. La unidad también podría considerar la alternativa de reemplazar asignaturas como fotografía en blanco y negro por fotografía digital, que es más atinente al periodismo actual; y comenzar con una formación en cultura audiovisual, sus lenguajes y códigos.

- La unidad ha demostrado que cuenta con mecanismos efectivos que permiten evaluar periódicamente el plan de estudios y sus programas. Ejemplo de ello es el plan de estudios vigente actualmente, el cual contempla modificaciones relevantes tales como: la eliminación de la tesis de grado y su reemplazo por el fortalecimiento de herramientas metodológicas, el saber hacer en materia de formulación de proyectos y la aplicación de un seminario de investigación; práctica profesional en el noveno y décimo semestre que suman 700 horas de prácticas, la mitad en medios y la otra de tipo comunitaria o institucional; y tres seminarios de especialización que permiten complementar los aprendizajes que requiere el perfil. Preocupa que los medios para realizar prácticas en la novena región son limitados, por el momento es sostenible dado el bajo número de estudiantes matriculados, pero queda la inquietud de qué sucederá si la matrícula efectivamente logra aumentar en el futuro. La evaluación de esta parte de la malla queda pendiente dada su reciente implementación y se espera que la unidad muestre resultados de su efectividad en el mediano plazo.
- La unidad garantiza que la formación profesional se realiza en un ambiente de desarrollo intelectual y personal propio de una comunidad académica. Los estudiantes tienen la posibilidad de incorporarse en grupos de investigación liderados por docentes o en productos comunicacionales. La página web de la carrera contiene el grupo Desenfoques, el diario digital Panoptico.wordpress.com y la UFRO Radio que permiten complementar lo académico, lo práctico y lo comunitario.

- La carrera mide la eficiencia de la enseñanza y ha realizado acciones tendientes a disminuir la tasa de graduación oportuna, tal como ya se mencionó más arriba en este acuerdo. La efectividad de esta medida es un aspecto que debe evaluarse en el mediano plazo, dada la reciente implementación de este cambio en el plan de estudios.
- El seguimiento de egresados se realiza a nivel institucional. No obstante, sería recomendable que la unidad tuviera cierta injerencia en lo que se les consulta a los egresados de la carrera de Periodismo, con el propósito de tener un seguimiento más específico y disciplinario sobre los ex estudiantes, que permita a la unidad conocer la forma en que sus egresados se desempeñan como periodistas, el ajuste que perciben entre su formación y los requerimientos del medio laboral y sus necesidades de actualización. Este es un aspecto a mejorar.
- La unidad presenta avances en lo que respecta a vínculos con empleadores y eventuales fuentes laborales de la profesión, a través de centros de prácticas nacionales de medios e instituciones de la región. También cuenta con la colaboración de periodistas destacados que realizan clases como profesores hora, quienes aportan tanto en el desarrollo de competencias laborales como en la vinculación con los medios de comunicación; de esta manera, la unidad busca equilibrar la formación disciplinaria con la profesional.
- La institución se adscribe al Proceso de Selección Universitario de las Universidades del Consejo de Rectores, por lo que los criterios y mecanismos de admisión de estudiantes son claros y de público conocimiento. También cuenta con una unidad especializada que realiza un diagnóstico de la situación inicial de los estudiantes y les presta apoyo para reducir las brechas existentes mediante actividades de formación general, nivelación y adquisición de destrezas prácticas. Sin embargo, preocupa la dificultad de la carrera para completar las vacantes que ha definido para cada año y la tendencia a la baja de este indicador. También queda la inquietud sobre cómo los planes remediales, implementados a nivel institucional, se harán cargo de nivelar a los estudiantes de la carrera de Periodismo en la especificidad de la disciplina.

- La unidad cuenta con mecanismos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes de sus estudiantes, así como las metodologías aplicadas e intercambia experiencias para comprobar los avances curriculares de éstos. Del mismo modo, realiza un análisis de las causas de deserción de sus alumnos y ha definido acciones tendientes a su disminución progresiva, por ejemplo, las Comunidades Académicas de Periodismo y Comunicación y la comisión de Apoyo a la Gestión, que siguen de cerca los casos particulares de estudiantes en riesgo académico y evalúan y aplican eventuales medidas para evitar la deserción.
- A nivel institucional existe una política explícita de investigación, innovación y desarrollo. A nivel de la carrera, se han desarrollado políticas de vinculación con el medio laboral, con el fin de equilibrar la formación práctica de sus estudiantes con la disciplinar, lo que se ha visto favorecido con la incorporación de periodistas en ejercicio de la profesión como profesores hora. Los académicos del cuerpo regular, por su parte, participan en diversas instancias de desarrollo disciplinar de la unidad, a través de congresos, publicaciones científicas, especialización pedagógica y de metodologías de enseñanza y estrategias didácticas, entre otras, lo cual es reconocido en sus compromisos anuales de trabajo así como en incentivos de la carrera académica.
- Asimismo, la unidad tiene definidas sus líneas de investigación, las cuales se articulan con la formación básica, la general, la profesional o especializada que ofrece a sus estudiantes, a lo que suma los estudios del discurso, de semiótica, los estudios interculturales y el análisis de la realidad social, todo en coherencia con el perfil de egreso. Los académicos de la carrera participan en proyectos de investigación internos (DIUFRO), externos (FONDECYT) y de cooperación internacional. La unidad también cuenta con la revista *Perspectivas de la Comunicación* y la colección *e-book* de Cuadernos de Comunicación, en las cuales los académicos también publican sus artículos científicos.

- La carrera también cuenta con una política de actividades de extensión articulada sobre la base de expresiones artístico-culturales, como las Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche y el Congreso Internacional de Lenguas y Literaturas Indoamericanas. No queda claro cómo estas actividades se relaciona con la disciplina del periodismo, propiamente tal.

b) Condiciones de operación

- La institución a la que pertenece la carrera cuenta con una estructura organizacional, administrativa y financiera, que asegura el logro de la misión y objetivos de la unidad. A pesar de la baja de matrícula en la carrera, la institución asegura su viabilidad financiera. Un aspecto que la universidad debiera prestar atención es que el exceso de jerarquía a nivel institucional podría afectar la iniciativa de las carreras y perder la especificidad que requieren las distintas disciplinas que se desarrollan en la Universidad de La Frontera.
- La carrera de Periodismo tiene un cuerpo directivo con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas; que cuenta con las calificaciones y experiencias necesarias para desempeñarse satisfactoriamente. Se valora positivamente la capacidad de la unidad directiva para involucrar en el desarrollo de la carrera a académicos de planta, hora, estudiantes y personal de apoyo, favoreciendo el trabajo en equipo.
- El cuerpo académico de la carrera es suficiente en número y dedicación para llevar adelante las actividades de docencia directa e indirecta. Es necesario que la unidad preste atención a la desigual productividad académica de sus profesores, la cual se concentra en número acotado de docentes.
- Las políticas, normas, mecanismos de incorporación, evaluación, promoción y perfeccionamiento de los académicos están claramente definidas a nivel institucional. Lo mismo ocurre con el sistema de evaluación de los docentes. La unidad se apropia de estas políticas institucionales y fomenta el perfeccionamiento de su cuerpo académico. En

relación al sistema de evaluación docente, la carrera analiza esta información y la utiliza para mejorar aspectos del plan curricular.

- La universidad y la carrera cuentan con las instalaciones suficientes para el buen desarrollo del programa. La institución provee de una Biblioteca Central que satisface parcialmente los requerimientos de docentes y estudiantes, cubriendo solo en parte la demanda de bibliografía mínima de libros y textos obligatorios, y ofreciendo acceso a recursos digitales, como bases de datos y revistas especializadas al servicio de los estudiantes de periodismo.
- La carrera presenta avances respecto del proceso de acreditación anterior. Actualmente, la carrera de Periodismo cuenta con instalaciones de uso exclusivo, como el Laboratorio de Medios Mario Urrutia Barra; el Laboratorio de Recursos Comunicacionales (LARECO); la Sala de Redacción; el Laboratorio de Fotografía Análoga; la Sala de Proyecciones Enrique Eilers; y equipamiento audiovisual para trabajo en terreno.
- La institución cuenta con un programa adecuado de bienestar estudiantil, que se materializa en la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la UFRO, la cual presta servicios para mejorar la calidad de vida de sus estudiantes y, entre otras funciones, apoya en materia de hogares estudiantiles, servicios de salud, ayudas y becas, deportes y recreación, cafeterías y casinos. Este sistema es conocido por la comunidad académica y estudiantil.

c) Capacidad de autorregulación

- Los propósitos de la unidad están claramente definidos y son coherentes con la misión institucional. Tal como lo plantea la misma carrera en su informe de autoevaluación, deben mejorar los mecanismos de difusión de sus propósitos, ya que actualmente se han ceñido a los mecanismos institucionales, limitando su influencia en el medio en el que se desarrollan.
- La carrera cuenta con los procedimientos necesarios para su buen funcionamiento y establece un equilibrio adecuado entre el número de estudiantes que ingresan a cada curso

y el total de recursos del programa, considerando sus académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto.

- La unidad organiza y conduce con claridad los procesos de toma de decisiones atendiendo a las misiones de la universidad y el departamento que la alberga. Para ello, la dirección de la carrera ha organizado comisiones y equipos de trabajo *ad hoc* para este tipo de coordinaciones.
- El informe de autoevaluación da cuenta de la misión institucional y el contexto en que se desarrolla la carrera, cubre todas las dimensiones establecidas en los criterios y es crítico y analítico. El proceso de autoevaluación concluye con un plan de mejoramiento que da cuenta de las principales debilidades detectadas en el informe de autoevaluación, adecuados indicadores y plazos para subsanar las deficiencias detectadas. No obstante, una de las debilidades centrales de la carrera, que es la baja de matrícula, no parece resolverse en el corto plazo, sino que depende de la implementación de un bachillerato y propedéutico, lo cual está en su fase inicial y depende del nivel institucional. Por una parte, se corre el riesgo de sostener buena parte del proceso en el incentivo de becas y excepciones de ingreso, generando incertidumbre sobre si los alumnos que entren por las dos modalidades enunciadas escogerán las vacantes que ofrezca la carrera de periodismo. Por otra parte, no queda claro cómo plan de estudios se va a adaptar para recibir alumnos de bachillerato y estudiantes que requieren de propedéuticos. El futuro de la carrera no es del todo claro dada su incapacidad para completar las vacantes ofrecidas.
- Se valora positivamente la capacidad de autorregulación de la unidad y el avance que ha demostrado desde el proceso de acreditación anterior. No obstante, es necesario tener presente que la acreditación anterior expiró en marzo de 2008 y la carrera se tomó ocho años para realizar los cambios solicitados en el año 2005.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera, impartida en la ciudad de Temuco, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 17 de julio de 2017**, oportunidad en la cual la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS